



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1801-D-17
OD 1460

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Premio Internacional a la Trayectoria Académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos, otorgado a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina en la Cátedra de Pediatría y directora en el departamento de Endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1801-D-17
OD 1460

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el Premio Internacional a la Trayectoria Académica en la Facultad de Medicina de la Universidad Estatal de Luisiana, Estados Unidos, otorgado a la doctora Cristina Bazán de Casella, docente de la Facultad de Medicina en la Cátedra de Pediatría y directora en el departamento de Endocrinología de la Universidad Nacional de Tucumán.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **27 JUL 2017**.....

